



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

07 SEP 2020

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

402494

DECRETO N° 2292
QUILLÓN, lunes 31 agosto 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1032

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MELGAREJO DALMAZZO RICARDO IVAN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:6.000.000

Y SON:SEIS MILLONES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 488 DE FECHA 18/08/2020 POR \$6.000.000.- DE RICARDO IVÁN MELGAREJO DALMAZZO, POR SERVICIO DE SANITIZACIÓN EN DEPENDENCIAS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 122 DE ADMINISTRACIÓN, ORDEN DE COMPRA N° 4352-598-SE20. DECRETO ALCALDICIO N° 2335 DE FECHA 28/07/2020, QUE AUTORIZA COMPRA POR CONTINGENCIA. DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

| CUENTA | C.COSTO DENOMINACION | DEBE | HABER | RUT | DCTO. |
|---------------|----------------------------|-----------|-----------|------------|-------|
| 2152208999001 | Otros Servicios - Servicio | 6.000.000 | | [REDACTED] | F-488 |
| 1110320 | Cta.Cte N° 210485110 Fond: | | 6.000.000 | [REDACTED] | C-0 |

TOTALES : 6.000.000 6.000.000

CTA. CTE.

210485110

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO 09 SEP 2020

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

PAGADO

EGRESO N° 2292



RECIBI CONFORME